

ANEXO

Facultad de Ciencias

Juan Carlos Avila Rosón: «Química general».
Antonio Otero Montero: «Química general».

Facultad de Derecho

Carlos Maluquer de Motes Bernet: «Derecho Civil».
Antonio Ortí Vallejo: «Derecho Civil».

Facultad de Filosofía y Letras

Ramón González Morales: «Prehistoria».
Santiago Alcoba Rueda: «Lengua española».
Ignacio Izuzquiza Otero: «Historia de la Filosofía».
José García Roca: «Historia de la Filosofía».
Juan Francisco García Casanova: «Historia de la Filosofía».

7927

RESOLUCION de 10 de enero de 1983, de la Universidad de Alicante, por la que se rectifica la de 8 de diciembre de 1982, que hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno restringido, convocadas para cubrir ocho plazas de la Escala Subalterna, vacantes en la plantilla de este Organismo.

Padecido error en la inserción de la citada resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 7, de 8 de enero de 1983, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Table with 2 columns: Nombre y apellidos, DNI. Lists aspirantes admitidos with names and DNI numbers.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Alicante, 10 de enero de 1983.—El Presidente de la Comisión Gestora, Antonio Gil Olcina.

7928

RESOLUCION de 1 de febrero de 1983, de la Universidad de Alicante, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria de pruebas selectivas (turno restringido) convocadas para cubrir cuatro plazas vacantes en la Escala Administrativa de este Organismo.

Transcurrido el plazo determinado en el apartado 4.3 de la resolución de la Universidad de Alicante, de 30 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de octubre de 1982) por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, en turno restringido, cuatro plazas vacantes en la Escala Administrativa de la plantilla de este Organismo y no habiéndose formulado reclamación contra la lista provisional.

Esta Presidencia ha resuelto, en cumplimiento de lo establecido en la norma 4.4 de la convocatoria, elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en turno restringido, aprobada por Resolución de esta Presidencia, de fecha 8 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 1983).

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4.5 de la convocatoria, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Alicante, 1 de febrero de 1983.—El Presidente de la Comisión Gestora, Antonio Gil Olcina.

7929

RESOLUCION de 15 de febrero de 1983, de la Universidad de Alicante, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, turno libre, a las pruebas selectivas convocadas para cubrir 11 plazas vacantes en la Escala Auxiliar Administrativa de la plantilla de este Organismo.

Transcurrido el plazo determinado en el apartado 4.3 de la resolución de la Universidad de Alicante de 1 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre) por la que se convocan pruebas selectivas, turno libre, para cubrir 11 plazas vacantes en la Escala Auxiliar Administrativa de la plantilla de este Organismo,

Esta Presidencia ha resuelto, en cumplimiento de lo establecido en la norma 4.4 de la convocatoria, lo siguiente:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos, aprobada por resolución de esta Presidencia de fecha 23 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de enero de 1983).

Segundo.—Considerar asimismo, admitidos los siguientes aspirantes, que en la resolución antes citada figuraron excluidos, al haber sido estimadas las reclamaciones presentadas contra la lista provisional:

Table with 3 columns: Número de orden, Apellidos y nombre, DNI. Lists admitted aspirants.

Tercero.—Declarar definitivamente excluidos a los aspirantes que se relacionan a continuación, por las causas que se indican:

Table with 2 columns: Causa de exclusión, DNI. Lists excluded aspirants and reasons.

Por no cumplir el requisito b) del punto 2.1 de la base 2.ª:

Lozano Franco, María Luz ... 21.456.981

Por omitir la firma en la solicitud:

Miso Esclapes, Elena ... 21.417.193

Por no abonar los derechos a examen y omitir el número del documento nacional de identidad:

Izquierdo Ruiz, María Luisa ...

Por defecto de forma en la solicitud:

Pérez Azorín, María del Carmen ... 29.007.372

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4.5 de la convocatoria, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Alicante, 15 de febrero de 1983.—El Presidente de la Comisión Gestora, Antonio Gil Olcina.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

7930

RESOLUCION de 4 de febrero de 1983, de la Escuela Oficial de Turismo, por la que se aprueba la propuesta a favor de doña Isabel del Río de la Hoz, como Profesora de «Historia del Arte y la Cultura» de segundo curso.

Terminadas las pruebas de selección del concurso convocado por Resolución de la Dirección de la Escuela Oficial de Tu-

rismo de 7 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 31) para cubrir una plaza de Profesor contratado, con contrato administrativo de colaboración temporal, de la asignatura «Historia del Arte y la Cultura» de segundo curso, vacante en este Organismo y elevada propuesta por el Tribunal calificador correspondiente.

Esta Dirección ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de doña Isabel del Río de la Hoz, como Profesora de «Historia del Arte y la Cultura» de segundo curso (categoría B), de acuerdo con las condiciones establecidas en la citada Resolución de 7 de diciembre de 1982.

La interesada deberá aportar ante la Dirección del Organismo los documentos relacionados con la base 7 de la resolución de convocatoria, en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para conocimiento de la interesada. Madrid, 4 de febrero de 1983.—La Directora, Soledad Díez-Picazo y Ponce de León.

7931

RESOLUCION de 22 de febrero de 1983, de la Subsecretaría, por la que se anuncia concurso de traslado entre Profesores numerarios de las Escuelas Superiores de la Marina Civil para la provisión de cátedras vacantes.

Ilmos. Sres.: Con objeto de cubrir las cátedras vacantes actualmente en las Escuelas Superiores de la Marina Civil, así como la que ha de producirse por jubilación de su propietario en el presente año, esta Subsecretaría, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento de las Escuelas Oficiales de Náutica, aprobado por Decreto 625/1966, de 10 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 69), rectificado por Real Decreto 1244/1982, de 28 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 145), ha resuelto convocar concurso de traslado entre los Profesores numerarios de aquellas Escuelas de igual disciplina, por si desean ocupar las referidas vacantes que se detallan:

Cátedra: «Inglés». Escuelas: Barcelona y La Coruña.
Cátedra: «Mecánica y Resistencia de Materiales». Escuela: Tenerife.

Cátedra: «Termodinámica». Escuela: Barcelona.
Cátedra: «Química y ensayos de combustibles, lubricantes y aguas». Escuelas: La Coruña y Tenerife.
Cátedra: «Construcción Naval y Teoría del Buque», a partir de agosto de 1983. Escuela: Barcelona.

Los aspirantes elevarán sus instancias a la Inspección General de Enseñanzas Superiores Náuticas dentro de los quince días siguientes a la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 22 de febrero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1983), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmos. Sres. Director general de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Superiores Náuticas.

ADMINISTRACION LOCAL

7932

RESOLUCION de 10 de febrero de 1983, del Ayuntamiento de Ceuta, por la que se transcribe la lista de admitidos y excluidos a la oposición para proveer cuatro plazas de Auxiliares de Administración General.

Terminado el día 21 de diciembre de 1982 el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en la oposición libre, a fin de cubrir en propiedad cuatro plazas vacantes de Auxiliares de Administración General de este Ayuntamiento, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la ciudad, número 2.923, de 14 de octubre de 1982, e insertado anuncio extractado sobre esta oposición en el «Boletín Oficial del Estado» número 274, de 15 de noviembre del mismo año, en cumplimiento a lo determinado en el número 2 del artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968, se aprueba la lista de los aspirantes admitidos y excluidos, provisionalmente, para tomar parte en la referida oposición, cuya lista es como sigue:

Admitidos

D. Hamido Abselam Hamed.
D.ª María Nieves Aguilar Cózar.
D. José María Alba Zumaquero.
D. Juan Manuel Almazán Montiel.
D. Miguel Angel Almedina Perea.
D.ª Josefina Alonso Rodríguez.
D. Miguel Angel Alvarez Doña.
D.ª Ana María Alvarez Malavert.
D.ª Magdalena Amores Portillo.
D.ª María Teresa Apolo Muñoz.
D.ª María Carmen Arbués Arbués.
D. Francisco Arcos Troyano.
D. Isidoro Arrillaga Mayo.
D. Juan Arroyo Ruiz.
D. Guillermo Auñón Romínguera.
D.ª Rosa María Barbancho Zalote.
D. Ignacio Becerra Constantino.
D. Jesús Becerra Pérez.
D.ª Ana Isabel Bellón Saameño.
D. Sebastián Benecoso Hernández.
D. Eduardo Benítez Suárez.
D.ª Francisca Celia Berdegue González.
D. José Luis Bernal Gil.
D.ª María Mercedes Bodega Rodríguez.
D. Manuel Bolorino Domínguez.
D. Juan Francisco Borrero Ortiz.
D.ª María Carmen Cámara de la Hoz.
D. José María del Campo Tocón.
D.ª Ana María Canca Román.
D.ª María Antonia Cañadas Martínez.
D.ª Inmaculada Carmona Almagro.
D.ª María Angeles Caro Vargas.
D. Ricardo Castañeda Martínez.
D. Amparo Caudevilla Píera.
D. José Antonio Corbacho Martín.
D. Rodolfo Croce Clavero.
D.ª Africa de la Cruz Núñez.
D.ª Inmaculada Delgado Bueno.
D. José Luis Delicado Piñero.
D. Carlos Javier Díaz Cantizano.
D.ª Concepción Díaz González.
D. Ignacio Javier Díaz Orbañanos.
D. José Manuel Díaz Orbañanos.
D. Jesús Domínguez Lamorena.
D. Manuel Domínguez Rosillo.
D.ª Mercedes Domínguez Sanz.
D.ª María Carmen Dorado Sánchez.

D. Juan Ramón Duarte García.
D. Francisco Javier Duque Garzón.
D.ª Francisca Milágrosa Durán Alguacil.
D. Francisco Antonio Fajardo Serrán.
D.ª María de la Luz Fernández Aguilar.
D. Francisco Agustín Fernández Caparrós.
D. Jesús Fernández Delgado.
D.ª Concepción Fernández Pio.
D.ª Pilar Fernández Pio.
D. Jesús María Ferreiro Callejo.
D.ª María Dolores Flores Gutiérrez.
D. José Luis Fort Fernández.
D.ª María del Carmen Galán López.
D.ª Mercedes Galera Díaz.
D. Emilio Manuel Gallardo Arenas.
D. Sebastián Gamba Astorga.
D. Manuel García de la Torre Artamendi.
D. Juan Manuel García de la Torre Berrocal.
D.ª María del Carmen Fuentes Delgado.
D. Cristóbal Fuentes León.
D.ª Rosa García Bonitón.
D. Enrique García Crespo.
D. César García Domínguez.
D. Alejandro García Hurtado.
D.ª Leocadia García Machado.
D. Antonio García Marcos.
D.ª Francisca García Molina.
D. Francisco Manuel García Navas.
D.ª María Nieves García Ramírez.
D. José García Rubio.
D. Juan García Selva.
D. José Antonio García Serrano.
D. Carlos Garrido de la Cuesta.
D.ª Rosario Giménez Martí.
D.ª Prados González Giménez de Castro.
D.ª Cristina González Ramos.
D.ª Mercedes González Romero.
D.ª Josefa González de los Santos.
D. José Manuel González Torres.
D. Jorge Guerrero Guerrero.
D.ª María del Valle Guerrero Orduña.
D.ª María Antonia Guil Vera.
D.ª Encarnación Heredia Fernández.
D.ª Carmen Hernández Salvatierra.
D. Juan Antonio Holgado Seijo.

D.ª Josefa Hoyos Guerrero.
D.ª María Jesús Ibáñez Gutiérrez.
D. Juan Carlos Jiménez Gamero.
D.ª María Candelaria Jiménez Mora.
D.ª Ana Jiménez Rodríguez.
D.ª María del Carmen Juliá Trillo.
D.ª María Isabel Lagares Fuentes.
D. Antonio Laserna Ramirez.
D. José Ignacio León Fuentes.
D. Juan Ramón León Linares.
D. Antonio León Muñoz.
D.ª María del Carmen Lobato López.
D.ª María Teresa López Arrabal.
D.ª Natividad López Blas.
D.ª Patricia López Díaz-Flor.
D.ª Viola de Arcos López Gomila.
D. José López Oro.
D.ª Ana María López Rodas.
D.ª María Carmen López de la Rubia.
D. Francisco Luis Lora Ramirez.
D.ª Francisca Lozano García.
D.ª María Francisca Luque Felguera.
D. Antonio Miguel Luque Ríos.
D. Francisco de Asís Maese Gómez.
D.ª María Josefa Maldonado Molina.
D.ª Concepción Martín Vega.
D.ª María Luisa Márquez García.
D.ª María Nieves Márquez Muñoz.
D.ª Coral Martín Capilla.
D.ª Nieves Martín Portes.
D. Antonio Martín Recamales.
D. Jesús Martín Recamales.
D. Francisco Javier Martínez Domingo.
D.ª Rosa María Martínez Medina.
D. Carlos Martínez Navas.
D. Luis Martínez Navas.
D. Juan Antonio Martínez Vega.
D.ª María de Africa Martos Salas.
D.ª Ana Marruecos Lázaro.
D. Antonio Mendoza Piñero.
D. Antonio Merino Sierra.
D. Juan Merino Sierra.
D.ª Rosa María Merino Sierra.
D. Alfonso Medina Sierra.
D.ª Lourdes Medina Romero.
D. Carlos Jesús Miras Pouso.
D. José Ramón Miras Pouso.